

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2264

RAD: 2021- 00193-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor en el anterior escrito y siendo el primer señalamiento, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las 9am del día 22 Enero/2024. para que tenga lugar la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO